

Naciones Unidas  
**ASAMBLEA  
GENERAL**

DECIMOCTAVO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



**1237a.**  
**SESION PLENARIA**

Jueves 10 de octubre de 1963,  
a las 15 horas

**NUEVA YORK**

SUMARIO

Tema 9 del programa:

Debate general (continuación)

	Página
Discurso del Sr. Auguste (Haití) . . . . .	1
Discurso del Sr. Issa (Somalia) . . . . .	4
Intervención del representante de Indonesia . . . . .	7
Intervención del representante de Malasia . . . . .	9
Intervención del representante de Tanganyika . . . . .	11
Intervención del representante del Reino Unido . . . . .	12

Presidente: Sr. Carlos SOSA RODRIGUEZ  
(Venezuela).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. Sr. AUGUSTE (Haití) (traducido del francés): El sentimiento de profunda satisfacción que experimentan sus amigos de la América del Sur, Señor Presidente, al ver que se le confía a Ud. la Presidencia de la Asamblea General en este decimoctavo período de sesiones, se explica y justifica por la gran experiencia que Ud. ha adquirido durante cinco años consecutivos al tomar parte activa en los trabajos de las Naciones Unidas, sea en las comisiones u órganos, sea en los comités o, finalmente, como Presidente del grupo latinoamericano. Personalmente, estoy convencido de que Ud. aportará a sus nuevas funciones, que suponen grandes responsabilidades, el saber, la prudencia, el espíritu de objetividad e imparcialidad, unidos a esa cortesía y a esa rara distinción que han señalado tan felizmente su carrera diplomática.

2. El calendario de la vida internacional que precede a la apertura de este período de sesiones está cargado de acontecimientos de todo género. Al seguirlos en el mapa del mundo, recorreremos de este modo, en cierta forma, y con pocos gastos casi todos los continentes, enterándonos de los comentarios luminosos que publica diariamente la prensa del mundo libre. Ya que, queramos o no, estas grandes actualidades, donde quiera que surjan o se manifiesten, no pueden dejarnos indiferentes. El mundo ya no es lo que fue en otros tiempos. La denominación de antiguo y nuevo continentes, que indicaba todo lo que separaba a los hombres de una civilización de los de otra, son fórmulas anticuadas que nadie emplea ya en nuestros días.

3. El aislamiento de la época de Monroe, Adams, Grant y Polk no constituye más que una antigua página de la historia que es bueno volver a leer para la satisfacción y los grandes gozos del espíritu, pero a la que la ciencia y la política, con sus imperativos, sus incidencias y sus consecuencias han relegado desde hace ya tiempo a un lugar adecuado en los

grandes museos que constituyen los tesoros de este siglo y en donde se encuentran igualmente las viejas divinidades de una época terminada para siempre.

4. El mundo es uno, y ya no somos, cualquiera que sea el escalón en que nos encontremos en este formidable universo, sino parte de un todo único. Los pueblos y los continentes no forman ya, debido a todas estas profundas transformaciones que suprimen la existencia y consagran el poderío material del hombre, más que una gran familia y ésta es la razón por la cual todo lo que inquiete, todo lo que transtorne, todo lo que represente simplemente modificar el género de vida de cualquiera de nosotros, no puede ser considerado por lo demás como un mero hecho banal, como un accidente sin mañana en el camino de la vida.

5. Por lo tanto, debemos estudiar este hecho, tratar de comprenderlo y examinarlo detenidamente. Pero confieso que no es siempre una tarea fácil la de interpretar, no ya el pensamiento, sino los sentimientos de otros, que no escapan a la influencia o a la sutil supervivencia de legados hereditarios y ancestrales, que reflejan el substrato del alma humana y la profunda divergencia de las razas.

6. El gran drama de la incompreensión de los hombres reside en el hecho de que comprenderse y conocerse mejor continúa siendo, a pesar de la gran integración que se opera en las Naciones Unidas, el problema humano más difícil que existe. Y el famoso "conócete a ti mismo" del filósofo aparece entonces, cuando se quiere encontrar una explicación a los pretextos de los unos y a las divergencias del concepto de los otros, con todo el valor filosófico que le reconocemos.

7. Sin embargo, solidarios con las grandes reformas que aportan las ideas a nuestro modo de vida, sufrimos o aceptamos, según las circunstancias, los efectos de una responsabilidad colectiva que hace de cada uno de nosotros un agente, un defensor o un enterrador de esta civilización, según sea el caso.

8. Por todas esas razones, los grandes hechos de la vida internacional son para nosotros tan importantes como los que componen la trama cotidiana de la parte de nuestra existencia que no va más allá de nuestras fronteras. Pero para comprenderlos bien es importante analizarlos teniendo en cuenta el medio físico y humano que los ha configurado. Esta disciplina, feliz entre todas, permite las grandes actualidades que desfilan sobre la pantalla de la vida internacional, no como aficionados, sino más bien como investigadores movidos por esa curiosidad que es propia del espíritu humano.

9. Son notables las ocasiones que nos ofrecieron las conversaciones de Nassau, en diciembre de 1962, tan palpitantes de interés para todos, la creación de una fuerza multilateral, que suscita paralelamente la legítima, aunque tardía, ambición de una fuerza de disuasión nacional, sin omitir las divergencias de opi-

nión que ha provocado la política de puertas cerradas de la Comunidad Económica Europea y, en fin, la gran cuestión que continúa planteando en Europa el Tratado franco-alemán<sup>1/</sup>.

10. En Africa, en el Oriente Medio y en Asia, las actualidades no son de menor importancia que las que hemos citado antes.

11. Con respecto al Africa, aparte de los grandes cambios que se operan en la estructura de muchos gobiernos para adaptarlos mejor a las condiciones del medio humano, me voy a detener en los hechos más importantes, que se limitan, en la esfera internacional, a la firma de la convención de asociación de dieciocho Estados africanos de habla francesa con el Mercado Común. Este es un hecho cuyo alcance económico nunca se señalará suficientemente. Es una experiencia que esperamos que sea feliz, porque con toda la fuerza de nuestras convicciones pendamos que ese instrumento lleva en sí el germen nuevo de una cooperación fructífera entre países industriales y agrícolas, que deseáramos sirviera de modelo a otros.

12. Pero el acontecimiento más importante, que ha señalado el reconocimiento del papel que está llamado a desempeñar el continente negro en la escena internacional, ha sido el éxito de la Conferencia de Addis Abeba<sup>2/</sup>, que dio nacimiento a la Carta de la Organización de Unidad Africana, sellada por 32 Jefes de Estado del continente negro.

13. La Conferencia de San José de Costa Rica, que se celebró en marzo de 1963, era igualmente de aquellas de las que se hablaba mucho, pero el velo del olvido la relegó pronto a la sombra, eclipsada, para sorpresa de muchos, pero tiempo después por bruscos cambios de gobierno y los graves acontecimientos que amenazaban con hacer explotar ese barril de pólvora en que se trata de convertir al Caribe.

14. En los Estados Unidos de América el problema de la segregación racial ha cobrado los aspectos de una espinosa cuestión social que causa verdaderas inquietudes a los dirigentes de ese país, aunque se debe reconocer que se esfuerzan valientemente por remediar ese problema. En esta tierra que el gran Abraham Lincoln quiso ofrecer al mundo como un modelo de libertad y de igualdad para todos, cualquiera que sea el matiz de la epidermis del individuo, el negro norteamericano supo mostrar, en su lucha pacífica y tenaz para que cesen los viejos prejuicios que degradan al hombre, un sentido de las más grandes virtudes de ponderación y de dignidad que honran a la raza humana.

15. En el Oriente Medio se ha afirmado, también, la vitalidad de esa parte del mundo bajo la acción dinámica de sus hijos valerosos, que persiguen con esa fe que mueve las montañas su sueño de construir un mundo árabe unido.

16. En Asia, las querellas de familia dejan siempre la penosa impresión de una división sucesoria en permanente disputa, agravada por profesiones de fe políticas y sociales diferentes, que causan desde hace poco tiempo nuevas y profundas divergencias

basadas en una controversia de carácter puramente dogmático.

17. Todos estos episodios han alimentado una actividad diplomática intensa en las grandes capitales políticas, con visitas oficiales, conferencias y encuentros en las personalidades más importantes del mundo internacional. Con más frecuencia de la deseable, el Consejo de Seguridad, encargado del mantenimiento de la paz, se ha tenido que reunir y considerar con toda la firme autoridad que inviste los problemas que se le han presentado.

18. Pero dominando todos estos capítulos de la historia del mundo actual, de este mundo perturbado e inquieto, como nos lo indican todas estas noticias ardientes, una gran figura de la cristiandad, Su Santidad Juan XXIII, dirigió al mundo su encíclica Pacem in terris, el más grande mensaje de fe cristiana cuya fuerte dosis de humanismo ha tenido la virtud de penetrar en todas las conciencias. En su lecho de doliente ofrecía su vida para que reinase un mayor espíritu de comprensión y de tolerancia entre los hombres. Luego, una mañana del mes de junio de 1963 hizo el gran viaje, partió para el más allá, llevando al Todopoderoso el mensaje de súplica de los hombres de buena voluntad para que finalmente la paz se instale en esta tierra. La coincidencia es extraña, y hablando a hombres que llevan en sí ese maravilloso fermento espiritual que es la fe ¿cómo dejar de señalar esta coincidencia y no establecer una relación entre la gran calma internacional del momento y la promesa del muy ilustre anciano del Vaticano, de hacerse en el otro mundo nuestro abogado para que la paz sea una realidad en esta tierra?

19. En esta casa hemos trabajado muchos años, pero sea dicho honestamente, ¿hemos sentido jamás el resultado feliz de nuestros esfuerzos? ¿Hemos estado jamás satisfechos de todas estas conferencias en la cumbre y en otros niveles? Sin duda hemos conocido épocas en las que el horizonte parecía algo sereno, pero era, tan sólo, para ver formarse poco después esas grandes nubes que anuncian el huracán.

20. El Tratado de Moscú<sup>3/</sup>, que indudablemente es el resultado latente de los esfuerzos de nuestros mandatarios en Ginebra, es también, por el nuevo espíritu de comprensión que lo anima, la manifestación de un no sé qué trascendente que intriga — dirán unos — pero caracterizado más fuertemente por un cierto espiritualismo como pensarán los que creen en los valores espirituales, expresión del misterio que envuelve a todo aquello que desborda nuestra lógica. Evidentemente, en el plano diplomático y en el terreno del derecho de gentes el Tratado de Moscú es un instrumento como cualquier otro, frágil y sometido a los imponderables de esta vida. Pero con todo se inspira en un soplo nuevo, no por la rapidez con que todos los Estados — un centenar ya — se adhieren a él, sino por los cambios estimulantes que observamos en la nueva orientación política del momento. Sin duda, también el escepticismo cultivado durante tanto tiempo en el corazón de los hombres hará que todavía durante cierto tiempo prospere la desconfianza a través de las frases hechas sobre la responsabilidad y la soberanía, pero todo ello no puede impedir que se aprecien las aproximaciones que se efectúan, ya que cada vez más el orgullo y la vanidad ceden el paso a la lúcida razón humana.

<sup>1/</sup> Tratado entre la República Francesa y la República Federal de Alemania sobre la cooperación franco-alemana, firmado en París el 22 de enero de 1963.

<sup>2/</sup> Conferencia en la cumbre de Estados Africanos Independientes, celebrada del 22 al 25 de mayo de 1963.

<sup>3/</sup> Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua, firmado el 5 de agosto de 1963.

21. El espíritu de Moscú, como se ha dado en decir, representa el deseo de no detenerse en tan buen camino y de proseguir el diálogo para que el desarme de los espíritus lleve finalmente a los hombres a corregir muchos errores del pasado. Desde San Francisco nunca hemos sentido navegar el barco humano en un océano en que el barómetro pareciera estar tan fijo como lo está ahora. El tono de unos y otros lo muestra, y recientemente en el discurso pronunciado desde lo alto de esta tribuna por el Presidente Kennedy [1209a. sesión], en el que la pureza y la elegancia de la forma igualaban la profundidad del pensamiento, le oímos expresar con cierto optimismo los puntos de vista de su Gobierno. También fue el lenguaje de la lúcida razón dominando las viejas discordias de antaño el que nos aportó en su dialéctica rigurosa el Sr. Gromyko, Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas [1208a. sesión].

22. ¿Cómo no pensar entonces que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo ha de comenzar bajo auspicios felices si perseveramos en este buen camino del desarme de los espíritus? Ya es hora de que consagremos a los graves problemas de los intercambios internacionales la seria atención que ellos reclaman. Demasiado absortos e inquietos por el formidable poder de destrucción de las armas nucleares, hemos creído que ellas constituirían, con la lluvia radiactiva, nuestra única preocupación principal del momento. Así, hemos olvidado el considerar el desarrollo insuficiente, que hace casi tantas víctimas como cualquier cataclismo que se pasease por el Caribe, América Central, América del Sur, Asia o Africa. Esta simple enumeración que se inspira en estadísticas prueba que los dos tercios del mundo sufren del mal más espantoso que exista, el más inhumano que pueda perturbar nuestras conciencias: la pobreza con todo lo que ella supone en cuanto a privaciones, en un mundo en el que la satisfacción de las comodidades ha llegado tan lejos.

23. La miseria, seguramente, tiene sus causas, pero cuando se examinan con lupa se ve que provienen en una proporción sorprendente del exterior, como consecuencia de los efectos desastrosos de las incidencias económicas, y es por esto, por paradójico que parezca, que las regiones más afectadas por la horrible plaga del siglo son países — en la terminología económica — potencialmente ricos en recursos humanos o naturales, que tienen los factores principales que contribuyen a crear la riqueza: la naturaleza y el hombre.

24. En cierta medida, los factores primordiales que constituyen la riqueza han sido distribuidos de una manera casi equitativa, sobre la base de una repartición de la tarea, de una clase de especialización, respondiendo a la vocación económica de cada uno. En este orden trazado, en cierto modo, por el destino, las tierras están divididas en países, por así decirlo, de vocación esencialmente agrícola y en países fundamentalmente industriales por la misma razón, pero sin que esa división pueda implicar la explotación de los unos por los otros. El papel del comercio internacional es el de facilitar, en un ambiente de libertad y de ayuda mutua, el florecimiento y el desarrollo de esta vocación económica de cada uno, asegurando el enlace entre el empleo, la producción y el consumo, con la certeza de que su incremento significa mucho más empleo, muchas más riquezas producidas, muchas más mercancías para el consumidor. De hecho, el mundo sufre mucho menos

de una escasez de recursos que de la no utilización por el hombre de sus poderes de producción, al limitarse o dosificarse la participación de los capitales en el desarrollo de los recursos naturales. El marasmo económico que afecta a muchos de nosotros y que suscita la crisis, es consecuencia exclusivamente de esta falta de colaboración entre los poseedores de los diferentes agentes y factores de la producción. El organismo económico cuya salud depende del funcionamiento normal de sus órganos, padece pues, el mismo mal patológico, provocado por las trabas que hemos señalado y con las que el egoísmo humano ha llegado a suplantar a los principios. Por eso algunos sostienen que el hombre ha sido situado primero en un mundo rico en posibilidades, sin duda con matices, y que la pobreza y la miseria, que a veces están ligadas a incidencias económicas invisibles y desgraciadas, son productos absolutamente humanos, cuyas verdaderas causas son más exteriores que internas.

25. Todas esas trabas interpuestas en el mecanismo del comercio internacional por una política proteccionista que ha usado todas las armas, comenzando con el dumping, siguiendo con los privilegios arancelarios, para llegar al control y la política de cambios han contribuido, por lo tanto, a estrechar el canal de intercambios. Todo el sistema ha sido quebrantado: precios, beneficios y producción. Pero la paradoja es que la depresión que se manifiesta en el sector agrícola es tanto más chocante cuanto que los precios continúan subiendo rápidamente en el sector industrial. Cuando se sigue la curva de los precios se tiene la clara impresión de que la industria está mantenida en constante expansión, al ritmo de una política económica inflacionista mientras la agricultura brega dentro de una espiral deflacionista. La primera está como colocada bajo el imperio de una economía de guerra: salarios y precios elevados, y la segunda bajo el de una economía de paz: ingresos y precios en depresión o estancamiento. Cuando el intercambio ocurre en tales condiciones, comprar caro y vender barato, es difícil que tal desequilibrio no entrañe una hemorragia de divisas y el déficit de la balanza de pagos para aquéllos condenados a aprovisionarse con precios elevados.

26. Sin embargo, esta paradoja no debería existir desde el punto de vista de la ciencia económica pura, si seguimos el mecanismo de los "automatismos económicos". En efecto, la depresión en el sector agrícola debería normalmente pesar sobre el sector industrial y llevarlo progresivamente a la declinación. Si el uno trabaja para el otro, la disminución de la demanda en el sector agrícola, provocada por el derrumbe de los precios de los productos básicos, debería detener la carrera de expansión del otro lado.

27. Pero, puesto que prevalece lo contrario, estamos ante un hecho que aparentemente echa por tierra todos los datos de la ciencia económica. La explicación de la paradoja es que los precios que aumentan rápidamente en el sector industrial son, parcial e indirectamente, sostenidos por la carrera de los armamentos y por las consecuencias económicas que ella acarrea. Todos sabemos que, como promedio anual, el mundo gasta 120.000 millones de dólares para la renovación de su arsenal de destrucción. En ese sector de la industria, uno de los más poderosos, los precios son precios de monopolio. No se discuten, porque el Estado es siempre el cliente más generoso; pero no se discuten, en particular, porque no se plantea la relación entre el precio de compra y el precio de venta. El hombre no está, en este caso, buscando

un beneficio que tenga que defender y, por lo tanto, poco le importa el monto del gasto; el impuesto se encargará de ello. Es decir que en el sector industrial siempre es grande la demanda de materias básicas y mano de obra. Esta demanda es alimentada por la carrera de armamentos, que determina los precios de ese mercado y todos los que se aprovisionan en la misma fuente están obligados a seguir esos precios en razón de la teoría del precio único, que el sindicalismo tiene todas las razones para defender en ese momento.

28. Esas son las razones de esa paradoja que caracteriza a nuestra economía y que provoca el derrumbe de los precios del café, del algodón, del hilo sisal, de los cítricos y de todo lo que es producto primario, mientras paralelamente los precios de los elementos industriales continúan elevándose rápidamente. Por lo tanto, no es sorprendente que, cuando el problema se falsea así en su base, la ayuda técnica y financiera responda muy poco a las esperanzas que hizo nacer. Porque, cabe preguntarse, ¿qué interés presenta el esfuerzo cuando no es justamente remunerado? ¿Cómo puede sentirse estimulado el productor cuando los precios están envilecidos? En nuestro sistema, cuando no existe un beneficio, el hombre, quienquiera que sea, vuelve las espaldas a la producción. Donde los beneficios son bajos, la formación de un capital es imposible; por lo tanto, las inversiones son escasas o nulas, no hay progreso social, todo aumento de la población significa un mal y la economía languidece en el más lamentable estancamiento.

29. Hombres y mujeres que quizá me escuchan y que han elegido la noble y bella profesión de instruir a la opinión pública: cuando se enumeran así las verdaderas causas de la miseria, ¿pueden ser motivo de parodia o deben serlo de un profundo examen de conciencia? Y ustedes, los poderosos y los grandes del mundo, hoy más que nunca deseosos y conscientes de desempeñar su alta misión de ayudar, ¿procederán así obedeciendo a un simple movimiento de simpatía o elevarán sus miras haciendo que esa ayuda se transforme en esa Alianza para el Progreso, concebida para revalorizar la dignidad del hombre, revalorizando también el valor de sus bienes y de sus servicios? No se desarrolla ni se sana la economía, así como no se cura el mal social, dando de comer a algunos pobres más, sino solamente colocando al propio hombre en condiciones de mejorar personalmente y dignamente su suerte, remunerando sus riquezas y sus servicios con precios justos, garantía suprema del reembolso de las líneas de crédito que se le puedan ofrecer.

30. Pensando en todos los que confrontan estos problemas, estos graves problemas, he querido reservar para esta cuestión la parte más importante de mi intervención. Naturalmente, la imagen de mi pobre país, Haití, que he tenido frecuentemente presente al decir estas cosas, puede haber dado a mi voz el acento de aquél que sufre por no ser comprendido. Todas esas dificultades, todos esos sinsabores, todas esas vanas esperanzas los he traído para expresarlos aquí y llevar el diagnóstico que convenga al temperamento del hombre haitiano. No conozco desdichas mayores que las de mi pueblo, cuyo coraje en la adversidad no tiene par; tampoco conozco un pueblo sobre el que se cierna tan frecuentemente la mala suerte, porque por encima de todos esos males se ha unido ahora un espantoso cataclismo que ha arrasado sus cosechas, destruido sus ciudades y aldeas, arruinado lo que constituía una pobre economía agrícola y

sembrado el duelo y la desolación allí donde ya había tantos males. Desde lo alto de esta tribuna quisiera agradecer a U Thant, Secretario General de las Naciones Unidas, así como también a las muchas delegaciones amigas que en estas circunstancias tan dolorosas han expresado al pueblo haitiano, a su Gobierno y a su representante ante las Naciones Unidas sus profundos sentimientos.

31. Las palabras no podrán exprimir jamás el gran mal y la nueva prueba que ello ha significado para mi país, pero no nos impedirá que continuemos elevando nuestra voz desde esta tribuna cada vez que haya una injusticia que se deba reparar o un principio que se deba defender. Así pues, con más firmeza que nunca pediremos este año el aumento del número de miembros del Consejo de Seguridad y del Consejo Económico y Social para que los nuevos Estados de África y de Asia puedan tomar una parte activa en la discusión de los grandes problemas políticos y económicos. Vivimos momentos de gran entusiasmo y, si no son sólo puras ilusiones, la reforma de la Carta para hacer justicia a las legítimas aspiraciones de los pueblos africanos de sentarse a la mesa de los dos Consejos, debería aprobarse por unanimidad.

32. El mundo avanza, seguramente, en nuestros días por el buen camino. Pensamos también que el problema de Portugal y el de Sudáfrica recibirán en breve la solución que dictan los principios de la libre determinación y la Declaración Universal de Derechos Humanos.

33. Hemos resumido los mayores problemas que se nos presentan en las Naciones Unidas y, más que nunca, confiamos en la Organización y en quien la dirige con tanta seguridad. Su gestión ha tenido ya grandes éxitos y a este respecto quisiera citar, además de la crisis del Caribe, la cuestión de la unidad del Congo, que lleva el sello de sus manos y la sabiduría de su mente. Ha trabajado muy bien y no puede sustraerse a las felicitaciones a las que tiene derecho.

*El Sr. Tarazi (Siria), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

34. Sr. ISSA (Somalia) (traducido del inglés): Señor Presidente, deseo asociar la voz de mi delegación a la de los oradores anteriores y felicitar a Ud. por su elección unánime para el alto cargo de Presidente de la Asamblea General en su decimoctavo período de sesiones. Su elección para este cargo es prueba de sus condiciones eminentes, las cuales, estoy convencido, le permitirán guiar nuestros trabajos con sabiduría y gran competencia. Su elección ha sido un gran honor para su país e indudablemente para toda la América Latina.

35. También deseo agradecer y expresar el gran aprecio de mi delegación a su predecesor, el señor Muhammad Zafrulla Khan, por la dedicación con que cumplió con sus obligaciones y por su valiosa contribución a las tareas de esta Organización mientras desempeñó su cargo. Igualmente deseo rendir tributo al Secretario General, U Thant, quien con sus grandes esfuerzos y su determinación ha realzado la autoridad de esta Organización y la ha dirigido con éxito a través de una serie de situaciones difíciles.

36. Este período de sesiones se inaugura en un clima favorable en la esfera internacional. La disminución de la tirantez internacional en los últimos meses culminó, como ustedes saben, con la concertación del Tratado de Moscú sobre suspensión parcial de los ensayos nucleares. Mi país fue uno de los

primeros en firmarlo, y lo hicimos con la esperanza sincera de que llevaría al desarme general y completo. Sin duda alguna, el Tratado de prohibición parcial de los ensayos nucleares constituye un paso en la buena dirección, pero está muy lejos de ser la solución de los problemas que confrontamos, ya que todavía continúan los ensayos subterráneos y las Potencias nucleares tienen todavía existencias de armas nucleares además de sus enormes reservas de armas de tipo convencional. También hay otros Estados que se han propuesto convertirse en Potencias nucleares y que con este fin, han intensificado sus esfuerzos. Además, hay muchas otras Potencias que también mantienen reservas relativamente importantes de armas de tipo clásico. Se mantiene aún el equilibrio del terror y continúa la carrera de armamentos. Puede que se reduzca temporalmente la tirantez entre las Potencias nucleares, pero continúa siendo grave el peligro de una guerra nuclear o de tipo clásico.

37. Esperamos sinceramente que el Tratado parcial actual abra el camino a una serie de acuerdos que conduzcan al desarme general y completo. Hasta que logremos este objetivo, que es nuestro propósito final, el peligro de una guerra estará siempre pendiente sobre nuestras cabezas.

38. Si bien celebramos la disminución de la tirantez internacional, mi delegación considera que la admisión de la República Popular de China en las Naciones Unidas no sólo realzará el carácter universal de esta Organización, sino que también contribuirá considerablemente a reducir todavía más la tirantez mundial. Consideramos que la Admisión de la República Popular de China en las Naciones Unidas es una necesidad vital. Muchos de los problemas que se discuten aquí no pueden tener sentido real si no toman en cuenta las opiniones de varios cientos de millones de chinos, que constituyen una parte muy importante de la población mundial.

39. Mi Gobierno ha visto con satisfacción el mejoramiento significativo de la situación en el Congo, así como la manifestación expresada en la introducción a la memoria anual del Secretario General [A/5501/Add.1] de que ha cesado la intervención militar externa en el Congo, se ha logrado la integridad territorial del país y se han restablecido la legalidad y el orden. Esto representa una gran realización por la que el Secretario General merece nuestra gratitud y nuestro homenaje.

40. Hace tres años la Asamblea General adoptó casi por unanimidad la resolución sobre la concesión de la independencia a todos los pueblos coloniales [resolución 1514 (XV)]. Parece que hasta ahora no se ha logrado un resultado positivo y que estamos presenciando, más bien, una resistencia desesperada de parte de las Potencias coloniales, que están tratando de prolongar su existencia en Africa y en otras partes.

41. Al Gobierno de Portugal se le permite que continúe insistiendo en su ficción ridícula de que las colonias portuguesas en Africa constituyen parte integral del Portugal metropolitano, propuesta que no merece ni siquiera ser discutida seriamente.

42. Contrariamente a los principios de la Carta y a las diversas resoluciones de las Naciones Unidas, sigue inalterada la triste situación de nuestros hermanos africanos de Angola, Mozambique y la llamada Guinea portuguesa. Esto se ve particularmente en la

resolución del 4 de abril de 1963 [A/5446/Rev.1, capítulo II, párr. 251] aprobada por el Comité de los Veinticuatro<sup>4/</sup>, en que se señalaba a la atención del Consejo de Seguridad la grave situación que prevalece en las colonias portuguesas y en que se pedía que se adoptasen medidas apropiadas contra Portugal, para obligar a este país a abstenerse de agravar una situación ya de por sí explosiva.

43. Debido a que se permite al Gobierno racista portugués mantener sus teorías colonialistas, se les niega flagrantemente a millones de africanos su derecho a la libre determinación y se los somete a las brutalidades más increíbles.

44. El Gobierno del Reino Unido perpetúa igualmente su política colonialista en Rhodesia del Sur al proteger los intereses de una minoría de europeos con mentalidad racial que se oponen enérgicamente a las aspiraciones del pueblo africano. No podemos exagerar el peligro inherente que existe en la Constitución actual de Rhodesia del Sur que predica el concepto racial de la supremacía blanca. Además de ser inaceptable para la mayoría de los africanos, esta Constitución bien puede ser fuente de conflictos que podrían comprometer la paz y la estabilidad del resto del continente africano.

45. A menudo se nos tacha de emotivos cuando pedimos la solución pronta y equitativa de los problemas coloniales, pero creemos firmemente que no es posible conseguir una estabilidad real a menos que se ponga fin a estas prácticas inhumanas de las Potencias coloniales. Por esta razón pedimos a los Estados Miembros de esta Organización que adopten las medidas diplomáticas o de otra clase que activen la supresión del yugo colonial y aceleren la marcha hacia la liberación de los pueblos africanos oprimidos, a los que ofrecemos nuestro apoyo incondicional.

46. En cuanto a Sudáfrica, mi delegación considera que no basta el emplear meras palabras que condenen la política de apartheid que constituye una violación clásica de los derechos humanos, sino que colectivamente debemos adoptar, en esta Organización y en sus organismos especializados, medidas concretas para librar al mundo de una vez para siempre de la vergüenza del apartheid y de todas las demás formas de discriminación racial.

47. Estoy enteramente de acuerdo con el representante de Uganda en que el Gobierno minoritario blanco de Sudáfrica es un órgano infectado del cuerpo político y que nuestra Organización no tiene otra alternativa que amputar esta parte inficionada, antes de que la infección se propague a otras partes adyacentes. Debemos considerar ahora seriamente la expulsión de Sudáfrica de esta Organización y de sus organismos especializados, ya que las demás medidas no han dado resultado y se han enfrentado con el franco desprecio por ese país de los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

48. Las mismas medidas enérgicas quizá sean también la única respuesta razonable a la política abominable del Gobierno fascista de Portugal.

49. En las declaraciones anteriores de mi delegación ante esta Asamblea, nos hemos visto obligados a señalar la triste y amenazadora situación que existe en el Cuerno de Africa, originada por la división

<sup>4/</sup> Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

brutal del pueblo y territorio somalíes impuesta por las Potencias coloniales en el siglo XIX en su arrebatada de Africa. Esta división cruel del pueblo somalí de esta región, que comparte una religión, un idioma, una cultura y un credo comunes, ha creado una grave situación que, en algunas partes, ha culminado en luchas y en derramamientos de sangre somalí, por la sola razón de que este pueblo se ha comprometido a defender su derecho a la libre determinación y a la unidad.

50. Sin embargo, no pienso entrar en detalles sobre este asunto y mi delegación se reserva el derecho de plantearlo oportunamente. No obstante, en el ejercicio del derecho que se reservó mi delegación de contestar a la declaración de la delegación del Reino Unido, quisiera decir que este país ha tratado de vincular a la independencia de Kenia con la ruptura de relaciones diplomáticas entre nuestros dos países y ha sostenido que hemos tomado esta medida porque el Reino Unido se ha negado a dividir a Kenia. Mi delegación no comprende dónde obtuvo sus datos el Ministro de Relaciones Exteriores del Reino Unido.

51. Hoy día, el Reino Unido se yergue en esta tribuna y pretende ser el paladín de la causa de la independencia de Kenia, cuando muy recientemente ha perpetrado la peor crueldad contra el pueblo africano de Kenia meramente porque pedía su libertad. El actual Primer Ministro de Kenia, Sr. Jomo Kenyatta, languideció en una cárcel británica durante más de diez años por esta misma razón; hace poco, el último Gobernador británico describió al Sr. Kenyatta como el líder de las tinieblas y la muerte. En verdad, la mayoría de los dirigentes africanos de Kenia ha sufrido una suerte similar. Nos causa sorpresa, y me atravesaría a decir que causa sorpresa a todos los ex países coloniales, que el Reino Unido sea portavoz de los intereses de una nación dependiente cuando la historia de sus colonias prueba exactamente lo contrario.

52. No discutimos la afirmación del Reino Unido de que apoya la voluntad de la mayoría, pero lo que no podemos aceptar es que el territorio de una nación sea separado de la parte principal y se incorpore a otro territorio por un edicto imperial dictado por los intereses del Reino Unido, sin el consentimiento de ninguno de los dos pueblos y haciendo caso omiso de los hechos, la historia y la alianza étnica de estos pueblos. En estas condiciones no podremos nunca aceptar el argumento de que un territorio anexado a otro por la coacción, algunos años después deba constituir parte de ese territorio al cual fue anexado por la fuerza.

53. Como ejemplo, conviene que cite aquí lo que dijo a comienzo de este siglo Sir Charles Elliot, el entonces Comisionado Británico de la Provincia de Africa oriental, nombre que se daba entonces al conjunto de los países africanos orientales de Uganda, Kenia y Zanzíbar:

"Si fuera posible separar los distritos habitados por los somalíes, sería excelente agruparlos bajo un gobierno separado ya que son diferentes su población y condiciones económicas y físicas de las de las demás provincias; pero desgraciadamente son demasiado pequeños para formar una administración separada, y los territorios somalíes adyacentes no son británicos."

Los territorios somalíes adyacentes mencionados se encontraban bajo dominación italiana en aquella época,

pero hoy constituyen el Estado soberano de la República somalí.

54. Los elevados pronunciamientos del Reino Unido, de que apoya la voluntad de la mayoría, no pueden absolver a este país de la historia de su duplicidad y falsedad en todos los lugares donde han estado los británicos, como lo prueba la situación que han dejado en muchos países, incluso el nuestro, en cuanto a la secesión de varios de nuestros territorios y su anexión a un país extranjero. ¿Hay alguna nación del mundo que haya logrado su independencia del Reino Unido, o de cualquier otra Potencia colonial, sin grandes sacrificios y sin derramamientos de sangre? ¿Dónde estaban estos honorables sentimientos del Gobierno del Reino Unido cuando desmembró a la nación somalí en varias ocasiones sin el consentimiento de la mayoría del pueblo somalí? ¿Por qué ha obrado el Reino Unido en contravención del principio establecido de la libre determinación?

*El Sr. Sosa Rodríguez (Venezuela) vuelve a ocupar la Presidencia.*

55. Las únicas conclusiones posibles son: los intereses egoístas del Reino Unido han llevado a una supresión intencional de todos los derechos que aparentemente estarían en conflicto con esos intereses; el Gobierno del Reino Unido ha llegado a la conclusión de que sus intereses se ven mejor servidos por la existencia de un estado de tirantéz y de conflicto en el Cuerno de Africa; en apoyo de esta política, el Gobierno del Reino Unido está resuelto a evitar toda odiosidad que pudiera despertar en Africa oriental mientras trata de arreglar la confusión de que es principal responsable.

56. A pesar de lo que el Reino Unido está tratando de provocar entre nosotros y nuestros hermanos de Kenia, afirmamos aquí, como lo hemos hecho siempre, nuestro apoyo incondicional a la independencia de Kenia y nos alegramos por el hecho de que alcanzará su independencia en diciembre de este año.

57. Por lo tanto, es perfectamente claro que la política del Reino Unido tiende a crear una situación de conflicto y disensión entre nosotros y el nuevo Gobierno africano de Kenia, como lo ha hecho ya entre nosotros y otro país africano vecino. Como resultado de esta táctica deplorable, la situación en el Cuerno de Africa es hoy altamente explosiva, por no decir más. En efecto, hay informes alarmantemente persistentes de choques armados que han producido pérdidas considerables de vidas y propiedades somalíes. Esperamos sinceramente que nuestros hermanos y vecinos africanos estén alertas ante estas maniobras imperialistas, así como esperamos que aprecien el deseo natural del pueblo somalí de unirse en ejercicio de su derecho a la libre determinación.

58. Aún hay otro territorio somalí bajo dominación extranjera. Somalia Francesa es la única posesión francesa en Africa. Por alguna razón curiosa, se le niega a este territorio prácticamente todo progreso constitucional y el Gobierno de Francia parece tener mucha renuencia en ofrecer esperanzas de un cambio constitucional próximo. No satisfechos con negarle al pueblo de este territorio su derecho a la independencia, los administradores franceses locales han desatado una campaña de terror e intimidación contra el pueblo somalí en su tentativa de silenciar toda reivindicación del pueblo en pro de su independencia y unidad con los hermanos somalíes que están del otro lado de sus fronteras.

59. Pero lo peor son las tentativas de la administración colonial francesa de reducir la representación somalí en la Asamblea Legislativa a un grupo minoritario insignificante, cuando es bien sabido que los somalíes no sólo constituyen, como población autóctona de la región, la abrumadora mayoría, sino que además el país les pertenece indiscutiblemente.

60. Mi Gobierno está al tanto de los intentos de las autoridades coloniales francesas del territorio para cambiar su nombre de "Somalia Francesa" por algún otro. Esperamos, sin embargo, que prevalezca el buen sentido y que el Gobierno francés reconozca el inalienable derecho del pueblo de la Somalia Francesa a la libre determinación y la independencia, como lo ha hecho con el resto de sus posesiones en todo el continente africano.

61. Resumiendo, mi Gobierno sólo desea que se conceda el derecho a la libre determinación a todo el pueblo somalí que está bajo la dominación extranjera. En nuestra completa adhesión al principio de la libre determinación, no sólo estamos empeñados en que este derecho sea debidamente acordado al pueblo somalí, sino que apoyamos firmemente la unidad de todos los países artificialmente divididos, si así lo desean. Con ser una de estas naciones artificialmente divididas, el pueblo alemán ha buscado sin éxito, pero sin pausa, la reunificación de su país desde que se le impusieron las actuales fronteras políticas artificiales al finalizar la segunda guerra mundial. Reafirmamos una vez más nuestra simpatía para con el pueblo alemán en sus esfuerzos por obtener la unidad nacional y le aseguramos nuestro cordial apoyo a su derecho a la libre determinación y a la unidad.

62. Finalmente, permítaseme tratar brevemente otro problema, el del desarrollo económico y social. Muchos de los países de África y de Asia que han logrado recientemente su independencia política se ven ante considerables dificultades económicas, y su necesidad de asistencia por parte de los países más prósperos es más aguda en este momento de su desarrollo que en cualquier otro. Una de las tareas esenciales que debe encarar un país en vías de desarrollo es la necesidad urgente de elevar el nivel de vida de su pueblo y mejorar su condición social. Las necesidades de estos países no se reducen a la mera asistencia financiera, sino que abarcan muchos otros factores, particularmente la necesidad de tener acceso a mercados para sus materias primas y otros productos, con el correspondiente derecho a que se les pague una compensación justa por sus mercaderías. En la actualidad los países en vías de desarrollo no reciben una compensación adecuada por sus productos, agrícolas o de otros tipos, en el mercado internacional. Estos países encuentran dificultades insuperables. Cada año reciben menos por sus exportaciones en tanto que deben pagar más por sus importaciones. Los países en desarrollo pueden incrementar su producción y por lo tanto, sus exportaciones, pero sus ingresos totales no aumentan necesariamente, debido al deterioro de los términos del intercambio. La actual estructura del comercio internacional es tal que los países no privilegiados conceden mayores ventajas a los países económicamente más afortunados. Esto puede parecer paradójico, pero es una realidad. De este modo, de seguir las actuales tendencias, en los países en desarrollo el incremento de la producción no se traduce en un beneficio proporcional en términos de moneda extranjera. El problema aquí es que se exige que los países en desarrollo paguen más por sus importaciones en un momento crucial en que

su demanda de bienes de capital es la más alta de todos los tiempos. Esperamos que la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo encontrará un modo satisfactorio de tratar este muy importante problema.

63. El PRESIDENTE: Hemos concluido la lista de oradores del debate general de esta tarde. Concederé ahora la palabra a aquellos representantes que la han pedido en uso de su derecho de respuesta y en el mismo orden en que la han solicitado.

64. Sr. PALAR (Indonesia) (traducido del inglés): Debo disculparme por pedir nuevamente la palabra en ejercicio de mi derecho de respuesta; pero no tengo opción.

65. Si bien el Ministro de Estado para las Relaciones Exteriores del Reino Unido, Sr. Thomas, tuvo sólo palabras elogiosas para el Ministro de Relaciones Exteriores de Filipinas en respuesta a las penetrantes críticas del Sr. López — quien dicho sea de paso, hizo buen uso de las devastadoras denuncias que contra el neocolonialismo británico pueden encontrarse en el periódico pakistano Dawn del 17 de septiembre de 1963 — dirigió su principal ataque contra Indonesia. Evidentemente, siguiendo hasta sus últimas consecuencias su política neocolonialista en Asia sudoriental, el Reino Unido se apoya ahora en su viejo y acreditado método de "dividir para reinar", que le ha servido siempre tan bien en el pasado. Ahora que ha logrado mutilar a Maphilindo, su próximo objetivo es Philindo. Mi respuesta a esto es la siguiente: el Reino Unido trató de destruir a Maphilindo, pero sólo lo mutiló, no lo aplastó. Ahora está tratando de destruir a Philindo, pero tampoco tendrá éxito, y sin duda lamentará haber llegado a intentarlo.

66. Desearía ahora referirme a la explicación que el Sr. Thomas dio como la razón de que se mantuviera a los observadores filipinos e indonesios fuera de Sabah y Sarawak por más de dos tercios del tiempo en que debían haber estado allí. Empezaré por comparar lo que dijo a este respecto el Ministro de Relaciones Exteriores, Lord Home, aquí en la 1219a. reunión del 27 de septiembre, con lo que nos dijo el Sr. Thomas el 8 de octubre en la 1234a. reunión. Al tratar de invalidar mi queja de que había demasiado pocos observadores, Lord Home declaró que, en lo que hacía a la tarea de los observadores no influyó realmente en modo alguno el que éstos fueran diez, noventa o ninguno. El Ministro, por otra parte, nos dio detallada cuenta del gran cuidado que puso el Gobierno del Reino Unido a fin de restringir lo más posible el número de observadores. Al hacerlo, el Sr. Thomas — para mi sorpresa, debo confesarlo — se sintió aparentemente en libertad de divulgar ciertas partes de las consultas privadas que había sido necesario realizar a fin de obtener el permiso del Reino Unido para que los observadores de Indonesia y de Filipinas entraran en Sabah y Sarawak. ¿Debería yo ahora, a fin de aclarar las cosas, hacer lo mismo y tratar también de estas consultas privadas en este foro? Por cierto que esto produciría una clarificación muy necesaria de toda la cuestión. Pero, ¿sería esto justo para con el Secretario General, que tuvo la pesada tarea de dirigir estas delicadas consultas de modo de facilitar el cumplimiento del acuerdo de Manila? Por lo tanto, resistiré a la tentación de seguir el ejemplo dado por el Ministro de Estado del Reino Unido, y continuaré observando las reglas de lo que los británicos llaman "juego limpio".

67. El Sr. Thomas se afanó para convencer al Sr. López de que Filipinas había sido malamente tratada por el Gobierno del Reino Unido debido solamente a que la confianza que éste estaba dispuesto a depositar en el Gobierno de Filipinas no podía extenderse a Indonesia. Continuó diciendo que éste era un riesgo que el Reino Unido no estaba dispuesto a correr. Y bien, la falta de confianza es obviamente mutua. Por nuestra parte, no confiamos en el deseo del Reino Unido de preservar la Pax Britannica en territorio indonesio. Usando las palabras del propio Sr. Thomas, éste es un riesgo que Indonesia no está dispuesta a correr. La terrible crónica de la Pax Britannica durante su larga historia colonial es una de las razones por las cuales el Asia libre y también el Africa la rechazan o están tratando de librarse de ella.

68. Volviendo a la cuestión de los observadores: ¿cuál era exactamente el riesgo que el Reino Unido no quería correr a este respecto? El Sr. Thomas nos dio la respuesta en su exposición del 8 de octubre. Se reduce finalmente al riesgo que se esperaba surgiría de la presencia de los cuatro observadores auxiliares indonesios en Sabah y Sarawak, porque, como sabemos ahora, los cuatro observadores auxiliares filipinos gozan de toda la confianza del Reino Unido. Por lo tanto, a fin de reducir al mínimo los riesgos que implicaba la presencia de los cuatro observadores auxiliares indonesios de quienes se desconfiaba, el Reino Unido insistió en que tuvieran categoría inferior y que su trabajo fuera oficinesco. La presencia de los cuatro observadores auxiliares que elegimos para desempeñar la tarea en Sabah y Sarawak era obviamente demasiado peligrosa. Aparentemente, la situación no era lo suficientemente estable; era demasiado precaria políticamente, como para correr el riesgo de una visita de diez días por parte de estos cuatro peligrosos hombres. Puesto que las autoridades coloniales habrían conocido a estos cuatro hombres y que habrían estado continuamente bajo el control y la supervisión de las autoridades durante el desempeño de su tarea de colaborar en el testimonio de la afirmación de los deseos del pueblo, ¿qué clase de riesgo pudieran haber representado? Aun si fuera cierto que dos de ellos habían sido oficiales de inteligencia, según alega el Sr. Thomas, la continua presencia de las autoridades coloniales les hubiera impedido, por cierto, poner en peligro en cualquier forma la situación en Sabah y Sarawak, a menos que por supuesto, las autoridades no tuvieran suficiente confianza en los verdaderos sentimientos y deseos políticos del pueblo. No puedo honestamente pensar en ninguna otra razón posible. Por cierto, nos parece que esta gran desconfianza de cuatro hombres, cuyas actividades serían controladas día y noche, constituye de por sí base suficiente para que proclamemos la necesidad de una manera diferente de comprobar los deseos del pueblo.

69. Sólo la duda respecto de los genuinos sentimientos políticos del pueblo de Sabah y Sarawak puede explicar en forma lógica la insistencia del Reino Unido en mantener a los equipos de observadores indonesios y filipinos lo más reducidos posible y de su ridícula exigencia de que los observadores auxiliares debía ser oficinistas de grados inferiores. Fue esta intolerable intromisión en la manera en que debíamos integrar nuestros propios equipos lo que motivó que estos trabajaran menos de un tercio del tiempo necesario para la comprobación total; y fue esta exitosa maniobra británica lo que torpedeó la compro-

bación tal como la habían acordado en Manila, Malaya, Filipinas e Indonesia. No debe extrañar, pues, que el Ministro de Relaciones Exteriores de Filipinas se sintiera en la obligación de decir en su declaración del 8 de octubre:

"La ridícula disputa acerca de nuestros colaboradores parece justificar la sospecha de que se había preparado una trampa para Indonesia y Filipinas a fin de que tuvieran que impugnar las conclusiones de los equipos de las Naciones Unidas, para colocar a nuestros dos países en una posición contraria a las Naciones Unidas y a Malasia" [1233a. sesión, párr.51].

¿Puede haber crítica más fuerte?

70. El representante del Reino Unido pareció sorprendido de que la exigencia inicial británica de que se enviaran solamente dos observadores se contrapusiera al deseo filipino e indonesio de enviar 20 observadores más diez oficinistas. Desearía recordarle que Lord Home opinaba que no habría mucha diferencia aún si hubiéramos mandado noventa. Pero el Sr. Thomas no debiera haberse sorprendido. Ya he dicho claramente en mis declaraciones anteriores que la tarea de nuestros observadores era atestiguar la comprobación. Como le he dicho varias veces, lo que queríamos comprobar principalmente no eran las actividades de los equipos de las Naciones Unidas, sino las actividades de las autoridades coloniales, las que sospechábamos que influirían en la realización de la comprobación y que — según resultó, de acuerdo con nuestros observadores — influyeron en realidad en esas actividades. Para la tarea de observar adecuadamente las actividades de las autoridades coloniales, ni siquiera noventa observadores, como sugería Lord Home, hubieran sido suficientes.

71. En conclusión, desearía decir algo sobre la situación política en los territorios de Borneo. Lo que el Sr. Thomas describió como incursiones armadas dentro de esos territorios no son sino un síntoma de la situación general. Antes de la creación de Malasia, Sarawak, Brunéi y Sabah eran colonias británicas. Brunéi era un Protectorado. Cabía prever que el actual nacionalismo asiático y africano encontraría su expresión también en esos territorios. Pero sólo hace dos o tres años que se hizo evidente cuán fuerte es en realidad el movimiento de liberación en esa región. En diciembre de 1962 estalló una revolución en procura de la independencia del colonialismo británico. En Brunéi, donde el partido político que representa al pueblo había ya ganado todos los puestos disponibles en el Parlamento, la revolución fue genuinamente popular y logró derrocar al gobierno del Sultán protegido por los británicos. Si esta revolución se hubiera producido en un país libre, un gobierno del pueblo hubiera tomado el poder de manos del gobierno del Sultán como cosa natural; y más aún, esto hubiera sido aclamado en todas partes como un signo de progreso. Pero el Sultán reinaba bajo la protección de la Pax Britannica y por lo tanto tenía derecho a la protección armada británica. Gran Bretaña envió tropas, aviones y todo lo que se necesitaba para reprimir a la revolución. ¿Para proteger a quién? ¿Para proteger al pueblo? ¡Por supuesto que no! Se mantuvo la Pax Britannica para proteger no al pueblo, sino al Sultán y a los intereses petroleros británicos. Resulta significativo que la primera misión de las tropas británicas fuera proteger los campos petrolíferos y las instalaciones.

72. Bien, el poder aplastante del protector logró aniquilar al levantamiento popular. Pero cientos y aun miles de combatientes por la libertad de Brunéi y Sarawak huyeron a territorio indonesio, ciertamente, al único territorio donde podían escapar a las armas superiores de los protectores. Encontraron protección y seguridad en mi país. Y fue esta gente, estos refugiados, que volvieron a su propia tierra, a sus hogares y familias, a fin de continuar su lucha por la libertad, los que llevaron a cabo lo que el representante del Reino Unido califica de "incursiones armadas". Las pruebas de ello fueron encontradas durante la comprobación de las Naciones Unidas.

73. Sr. RAMANI (Malasia) (traducido del inglés): Al ejercer el derecho de mi delegación a la respuesta a algunas de las declaraciones hechas el 8 de octubre [1233a. sesión] por el Ministro de Relaciones Exteriores de las Filipinas, Sr. López, en lo relativo a Malasia, estoy sumamente ansioso por no decir nada que pueda remover las brasas de la controversia. Se ha dicho bastante, y más que bastante, sobre las circunstancias del advenimiento de Malasia a la existencia. Es providencial que se me haya llamado a esta tribuna después de que hubiera hablado el orador anterior, porque estoy convencido de que ha llegado el momento de hacer una pausa en esta controversia y dejar que se asiente el polvo.

74. Comparto la convicción del Ministro de Relaciones Exteriores quien, al terminar su muy competente declaración con un feliz giro dijo que lo que se necesita ahora es fe, paciencia, visión y energía, más que anotarse tantos o sacar ventajas en el debate. Si a pesar de esta convicción me he aventurado a venir a esta tribuna lo hago únicamente para corregir algunas de las inexactitudes de hecho que se han deslizado en esa declaración, y las conclusiones inevitablemente poco firmes que se derivan de ello. Si, como ambos esperamos, nuestros dos países han de superar estos tiempos de prueba y reconstruir su amistad, es más necesario que nunca que ambos entiendan sus respectivos puntos de vista con toda claridad. Si en este entendimiento sólo lograremos construir la mansión de la que él hablaba con nuestros ojos puestos en la superestructura olvidándonos de que sus cimientos son de arena. Sin embargo, me contentaré con responder a algunas de las razones principales que, según él protestó, son obstáculo para que su país acepte a Malasia.

75. El Sr. López se refirió a los documentos de Manila — hay varios: el Acuerdo de Manila, la Declaración conjunta que lo siguió, y la Declaración de Manila — como evidencia de la estructura equilibrada que él ayudó a crear. Dijo que estaban basados en tres condiciones esenciales, las que detalló así: primero, la comprobación de las Naciones Unidas debía hacerse con un enfoque fresco; segundo, debía cumplirse plenamente el principio IX de la resolución 1541 (XV) de la Asamblea General y en tercer término, los observadores debían presenciar la comprobación.

76. En cuanto a la primera, se quejó de que el nuevo enfoque significaba por sus términos mismos que "la comprobación no debía basarse en los procedimientos y las conclusiones previos británicos". Luego de escuchar con atención su discurso y haberlo leído con cuidado, me pregunto si no está atribuyendo al párrafo 4 de la Declaración conjunta un significado que no tiene ni puede tener. Dicho párrafo es el fundamento de la jurisdicción del Secretario Gene-

ral, si es que puede usarse un término familiar del derecho interior, y por lo tanto sus términos deben ser constantemente tenidos en cuenta. Con vuestra indulgencia, lo leeré:

"En lo referente a los párrafos 10 y 11 del Acuerdo de Manila, el Secretario General de las Naciones Unidas o su representante comprobarán, antes del establecimiento de la Federación de Malasia, los deseos del pueblo de Sabah (Borneo del Norte) y Sarawak dentro del contexto de la resolución 1541 (XV) de la Asamblea General, principio IX del anexo, con un nuevo criterio que, en opinión del Secretario General, es necesario para asegurar el pleno cumplimiento del principio de libre determinación dentro de los requerimientos incluidos en el principio IX, teniendo en consideración:

"i) Las recientes elecciones en Sabah (Borneo del Norte) y Sarawak pero sin dejar de examinar y verificar debidamente si:

"a) Malasia es una cuestión principal, si no la principal;

"b) Los registros electorales fueron apropiadamente compilados;

"c) Las elecciones fueron libres y no hubo coerción; y

"d) Los votos fueron correctamente emitidos y escrutados; y

"ii) Los deseos de aquéllos que, aun estando calificados para votar, hubieran ejercido su derecho a la libre determinación en las últimas elecciones de no haber sido por su detención por actividades políticas, prisión por delito político o ausencia de Sabah (Borneo del Norte) o Sarawak."

77. Si algo se puede inferir de esta cuidadosamente detallada y poco ambigua declaración, es el hecho de que lejos de no basarse en procedimientos británicos, estos procedimientos proporcionan las bases, el punto de partida de la investigación a llevarse a cabo; y además, dice con igual claridad que todo procedimiento adoptado y seguido en la celebración de la elección por la Autoridad Administrativa debe ser examinado por el equipo de las Naciones Unidas con vistas a comprobar si la dirección de las elecciones en su conjunto se ajusta al principio enunciado en esa resolución. Esto es precisamente lo que el equipo investigó y sobre lo cual informó; y son las conclusiones finales de ese informe las que aceptó el Secretario General. Más aún, el Secretario General dio respuestas claras y categóricas a cada una de las preguntas específicas que se le hicieron.

78. A este respecto, el Sr. López se refirió a lo que él llamó ciertos "entendimientos no escritos" a que se había llegado simultáneamente en ocasión de la declaración conjunta. No puedo menos que lamentar que se recurra a tal razonamiento. Todo acuerdo escrito pacientemente negociado sólo estará destinado al canasto si se alega que lo controlan condiciones no escritas. Sin embargo, él no explicó por qué se encontró necesario o conveniente no incorporar a una serie de documentos preparados con el cuidado del detalle que he demostrado, esos entendimientos adicionales, si eran importantes, o por qué no debían consignarse por escrito.

79. Uno de estos entendimientos, alegó el Sr. López, fue que la comprobación — con lo que quiere decir el trabajo real en el territorio — debería haber tomado por lo menos un mes, en vez de lo cual, dice el Sr. López, fue "drásticamente reducida a diez días

de trabajo". Suponiendo, sin admitirlo, que existiera tal entendimiento, ¿significa eso que una tarea ejecutada en un tiempo menor que el que se había estimado resulte necesariamente invalidada en sus resultados? Pero demostraré, con los documentos que tenemos, que ningún entendimiento de este tipo existió ni pudo haber existido.

80. En primer lugar, el 5 de agosto de 1963 los Ministros de Relaciones Exteriores de los tres Gobiernos hicieron el pedido oficial conjunto al Secretario General para que emprendiera esta tarea de comprobación; y el 8 de agosto el Secretario General accedió.

81. En segundo término, el 12 de agosto, después de haberse reunido el equipo, el Secretario General informó a los tres Estados que este equipo llegaría al territorio el 16 de agosto — como lo hizo — y empezaría inmediatamente su trabajo.

82. En tercer lugar, el 15 de agosto el Secretario General me escribió una carta acusando recibo de otra que le había enviado mi Primer Ministro, en el curso de la cual declaraba:

"Ya le he indicado a usted oralmente, como lo he hecho con otros gobiernos, que espero completar la tarea y dar a conocer mis conclusiones a los tres Gobiernos hacia el 14 de septiembre de 1963."

83. Por último, según se había previsto, las conclusiones fueron anunciadas el 14 de septiembre.

84. Teniendo en cuenta esta cronología de los sucesos, permítaseme preguntar respetuosamente al Sr. López: si en verdad hubo tal entendimiento de que la tarea real en los territorios debía tomar por lo menos un mes y se lo había considerado vital para su éxito, tal como se lo hace ahora, ¿no debería su Gobierno haber protestado inmediatamente señalando que toda la cuestión estaba siendo acelerada con un apresuramiento desusado, si no indecente? Durante todos los regateos y forcejeos, para usar su propio lenguaje, a los cuales se refirió, no se presentó en momento alguno tal queja. El que no lo haya hecho ninguno de los dos Gobiernos sugiere la respuesta obvia a la reclamación que se hace ahora.

85. Con respecto a la segunda queja, el Secretario General encontró a su vez, como resultado de la comprobación, que en ninguna de las dos cuestiones — la de los deseos del pueblo de los territorios y la del completo cumplimiento con el principio de la libre determinación — había duda alguna de que una gran mayoría del pueblo deseaba unirse a Malasia.

86. Del mismo modo, el Sr. López alegó que los "observadores" eran "parte integrante" — y uso su frase — de la operación. Sólo necesito remitirme a la Declaración conjunta, cuyo párrafo 7 establece:

"En el interés de los países interesados, los tres Jefes de Gobierno consideran conveniente enviar observadores, para que presencien el desempeño de las tareas que emprenderán los equipos de trabajo..."

87. Permítaseme otra vez preguntar respetuosamente: si en realidad se entendía que los observadores iban a ser parte integrante de la operación, en el sentido, presumo, de que sin ellos los equipos no podrían funcionar adecuadamente y no tenían derecho a funcionar, ¿cómo pudo suceder que los dos Gobiernos en las últimas etapas de la operación se adhirieran de mala gana a la misma y asistieran a su termina-

ción? Esta conducta da respuesta nuevamente a esta nueva manera de poner en duda las conclusiones.

88. Más aún, al aceptar el ofrecimiento, el Secretario General hizo saber claramente a los tres Ministros de Relaciones Exteriores que ni el informe ni sus conclusiones quedarían sujetos a la confirmación o ratificación por ninguno de los Gobiernos interesados. En su carta a los tres Gobiernos declaró:

"Cuando hayan terminado su tarea, los equipos de trabajo me elevarán un informe por intermedio de mi representante, y sobre la base de este informe comunicaré mis conclusiones finales a los tres Gobiernos y al Gobierno del Reino Unido. Entiendo que ni el informe de mi representante ni mis conclusiones quedarán sujetas en modo alguno a ratificación o confirmación por ninguno de los Gobiernos interesados."

Teniendo en cuenta que esta clara declaración de las únicas condiciones con las cuales el Secretario General emprendió y llevó a cabo la tarea, la actitud del Ministro de Relaciones Exteriores de Filipinas al decir que su Gobierno no pone en duda las conclusiones del Secretario General, pero impugna la manera en que los equipos desarrollaron el estudio, no se puede menos que considerarla como un intento de separar el informe de las conclusiones, con vistas a tener completa libertad para criticar al primero sin arriesgarse a la obvia desventaja de criticar al Secretario General por estas últimas. Este intento ha de fallar. Aun si se dejara de lado la cuestión de faltar a la palabra empeñada con el Secretario General, con seguridad el Sr. López deberá darse cuenta de que tal intento implica en realidad la obvia contradicción de que, habiendo aceptado sin reservas todas las conclusiones del Secretario General, su Gobierno rehúsa al mismo tiempo aceptar una de esas mismas conclusiones, a saber, que el equipo había "cumplido una tarea delicada y difícil en un plazo relativamente corto, pero al mismo tiempo de una manera cabal y enteramente adecuada".

89. El Sr. López se refirió luego a la enojosa cuestión de la elección de la fecha para el establecimiento de Malasia y le llamó, textualmente, "el gesto supremo de desprecio por el acuerdo de Manila". Sin embargo, se refirió erróneamente a él como a un anuncio del Reino Unido. Este fue un anuncio hecho por el gobernante supremo de la Federación de Malaya, el Yang di-Pertuan Agong. La razón que lo impulsó a seguir esta conducta ha sido narrada ad nauseam. Se la explicó plenamente en Manila, se la explicó plenamente en Jakarta, se la explicó plenamente en Kuala Lumpur y dondequiera que fuera pertinente y a quienquiera debiera ser explicada, como una necesidad estatutaria impuesta por la Constitución de Malaya.

90. Esto fue plenamente explicado en una declaración hecha por el Jefe de mi delegación el 27 de septiembre de 1963 [1219a. sesión] desde esta misma tribuna. Me temo que aun si yo la repitiera ahora y por los siglos de los siglos, difícilmente podría convencer a los que no quieren ser convencidos. Estoy seguro, sin embargo, de que cuando el estrépido y la furia de estos días hayan pasado, como inevitablemente lo harán, y haya un mejor clima en la escena, mis amigos verán en todos los sucesos de este episodio particular sólo un gesto de desprecio por la decisión del Secretario General. En realidad, el Secretario General, en sus conclusiones, se refirió a esta cuestión con palabras precisas y cuidadosamente elegidas:

"En el curso de la encuesta, el Gobierno de la Federación de Malaya, conjuntamente con el Go-

bierno británico, el Gobierno de Singapur y los Gobiernos de Sabah y Sarawak, anunciaron la fecha de 16 de septiembre de 1963 para el establecimiento de la Federación de Malasia. Esto se ha prestado a malas inteligencias, confusiones y aun a resentimientos entre otras partes del Acuerdo de Manila, que podrían haberse evitado si se hubiera fijado la fecha después de que yo arribara a mis conclusiones y las diera a conocer."

91. El Sr. López, después de haber calificado erróneamente a este anuncio como hecho por el Reino Unido, sostuvo que decía: "la nueva Federación de Malasia será proclamada el 16 de septiembre, sea cual fuere el resultado de la comprobación".

92. Aun cuando mi Gobierno no tuvo jamás la menor duda sobre el resultado de la comprobación, y ni siquiera concibió que la tarea emprendida por el Secretario General sustituyera en modo alguno los procesos electorales que se habían ya desarrollado, en ningún momento ni el Gobierno de la Federación de Malaya ni persona alguna por él autorizada dijo en público o privadamente que se establecería Malasia aun si el resultado de la operación fuera desfavorable. Si se me permite, deseo recordar a este respecto que cuando se me señaló que, en una noticia aparecida en un periódico de Nueva York, se decía que Malasia empezaría a existir "sin tener en cuenta las comprobaciones de las Naciones Unidas", me apresuré a visitar al Secretario General para asegurarle de que esto no representaba la actitud de mi Gobierno.

93. En este contexto el Sr. López se permitió decir que: "El Secretario General se vio tan perturbado por este anuncio que lo describió más tarde como "una bofetada a las Naciones Unidas". Sólo puedo decir que en ninguno de los innumerables documentos que han conducido a la ejecución de la tarea y la consignan puede encontrarse tal declaración. En ninguna de las conversaciones en las que los dos representantes de los Estados interesados estuvieron presentes ante el Secretario General se oyó que se hiciera tal declaración. Y si puedo permitirme una observación personal, creo que el Secretario General es incapaz de expresarse en esos términos. Lo que más hay que lamentar es que en la copia que se distribuyó, se haya escrito esta expresión entre comillas, con lo que se sugiere que tiene alguna autenticidad.

94. Me resta ahora sólo una palabra final. El señor López se refirió a la Comisión Cobbold diciendo que ésta habría expresado la opinión de que la Federación de Malaya dejaría de existir como entidad política y sería sucedida por la Federación de Malasia. No niego que la Comisión pueda haber pensado eso. Ni niego que pueda haberlo dicho. Pero la Comisión recomendaba ya la admisión de los Estados de Borneo unos 15 meses antes de que esta admisión tuviera lugar realmente. La verdadera situación legal de Malasia debe hoy ser determinada en un contexto objetivo. Sin embargo, el Sr. López no aclaró el significado que atribuye a esa declaración y ni siquiera dijo si estaba de acuerdo con ella. Pero la utilizó, según entiendo, como apoyo para su argumento de que iba dirigida contra la reclamación que hace su Gobierno sobre Borneo del Norte — Sabah, como se la llama ahora —. Para seguir su eminente ejemplo, no me embarcaré en una discusión sobre las consecuencias jurídicas, constitucionales y políticas del advenimiento de Malasia. Difícilmente será este el lugar, y mucho menos el momento propicio para embarcarse en tal discusión.

95. En lo que respecta a la reclamación de Filipinas sobre Sabah, en el párrafo 8 de la declaración conjunta, se afirma en la forma más clara que "según lo estipula el párrafo 12 del Acuerdo de Manila, ... la inclusión de Sabah (Borneo del Norte) en la Federación de Malasia no prejuzga de una reclamación que se haga ni de derecho alguno que se invoque al respecto". De esta afirmación da fe la firma de mi Primer Ministro y nos atenemos a ella. Si puede restaurarse la integridad de este documento, al que desde entonces se ha rasgado como si fuera un mero pedazo de papel, y si tomando ese documento como punto de partida, el Gobierno filipino desea llegar a compromisos de naturaleza formal, como es al parecer el caso, a juzgar por la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores, no dudo de que su Gobierno tratará el asunto por los conductos, en el momento y del modo que resulten apropiados. En el actual contexto de las relaciones entre nuestros dos países, difícilmente pueda esperarse que yo diga más.

96. Pido disculpas por haberme tomado más tiempo del que esperaba. Pero esta mi declaración debía hacerse para dejar aclaradas las cosas. Quisiera terminar, aunque sólo fuera para hacer justicia al Secretario General y al equipo que fue a los territorios, de la misma manera en que empecé. El Gobierno de Malasia hace suya la esperanza expresada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Filipinas de que la actual crisis entre los dos países no se convierta en hostilidad. Como lo hizo notar tan elocuentemente el otro día, nuestras suertes han sido echadas tan juntas y en tan estrecha proximidad que aun si no hubiera otra razón para aproximarnos y mantenernos juntos, no convendría a ninguno de nosotros seguir divididos o prestarnos a recorrer caminos que nos mantengan apartados hoy y divididos para siempre.

97. Sr. KAMBONA (Tanganyika) (traducido del inglés): Deseo ejercer mi derecho de respuesta a fin de aclarar la posición de mi Gobierno en relación con la declaración hecha por un representante del Gobierno de Sudáfrica. En su declaración de esta mañana, el orador de Sudáfrica ha tenido el coraje de pintar un cuadro optimista de la inhumana política de apartheid y discriminación racial que sigue sin escrúpulos el actual Gobierno de la minoría europea de Sudáfrica. En su larga declaración, el orador — que, dicho sea de paso, es sólo un representante de un Gobierno minoritario de los habitantes de Sudáfrica — a propósito del control internacional de la langosta, se refirió a Tanganyika de un modo que puede haber sugerido la existencia de una cooperación entre mi país y su Gobierno.

98. A fin de que los representantes aquí presentes no sean inducidos a error por esta referencia a Tanganyika, deseo aclarar las cosas. Tanganyika ha llevado a cabo recientemente una campaña contra la humillación que imponen desde hace largo tiempo a los pueblos africanos el colonialismo y la discriminación racial que pueden encontrarse, en su forma más repugnante, en Sudáfrica. Mi Gobierno no ha tenido nunca relaciones diplomáticas con Sudáfrica y ha impuesto un boicot económico y comercial total sobre Sudáfrica, porque creemos que su apartheid es exactamente lo opuesto a la política de mi Gobierno, que es contrario al racismo.

99. Tanganyika ha negado todo derecho de aterrizaje a los aviones de Sudáfrica. Y aquí, de paso, acojo con beneplácito la acción del Gobierno de Sudáfrica al

invertir 2.000.000 de libras esterlinas para ampliar los aeropuertos internacionales de Luanda, en Angola, y del Cabo Verde. Acogemos esto con beneplácito porque sabemos que en pocos meses estos dos aeropuertos internacionales estarán en manos de los africanos. No se permite a los barcos de Sudáfrica entrar a nuestros puertos. Conforme a esta política de no transigir con el apartheid — porque el apartheid es contrario a la política no racista de mi Gobierno — no aceptamos la cooperación del Gobierno de Sudáfrica con respecto al control de la langosta o en cualquier otro campo.

100. Como en muchas otras ocasiones, la delegación de Tanganyika desea recalcar que no debe haber duda alguna en la mente de nadie sobre la irrevocable decisión de los pueblos africanos y sus amigos de intensificar nuestra lucha contra el apartheid y la discriminación racial. La reciente conferencia en la cumbre de Addis Abeba ha reforzado nuestra posición inequívoca contra esta injuriosa afrenta que es una amenaza para nuestra existencia misma como seres humanos, contra esta humillación que se ha impuesto colonizado y al pueblo de origen africano y que se ha tolerado en el mundo durante demasiado tiempo.

101. En lo que respecta a la República racista de Sudáfrica, las palabras del jefe Luthuli al recibir su premio Nobel en Oslo, según lo informa el Times de Londres del 12 de diciembre de 1961, son sumamente reveladoras y pertinentes. Dijo:

"No es necesario que me extienda hablando sobre Sudáfrica. Su sistema social, su política, su economía y sus leyes han atraído por fuerza la atención del mundo. Es una pieza de museo en nuestros tiempos modernos, un residuo del sombrío pasado de la humanidad, una reliquia de una edad que está muerta o agonizante en todas partes excepto en Sudáfrica. Aquí se adora al culto de la superioridad racial y de la supremacía blanca como a Dios, y se llega hasta a citar versículos de la Biblia para justificarlo.

"Para todos nosotros, libres o no libres, el llamado de la hora es redimir el nombre y el honor de nuestra madre Africa."

102. No es necesario por cierto extenderse demasiado hablando de las nefandas y repugnantes doctrinas y prácticas del apartheid. Todos conocen los hechos básicos. Lo que se necesita ahora es consolidar nuestras filas y dar más fuerza a nuestra acción para eliminar de este planeta al cáncer del apartheid, de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

103. En cuanto a mi país y mi pueblo, estamos decididos a combatir la malignidad del apartheid y de la discriminación racial en África y en el mundo, y ninguna expresión de deseos o piadosa advertencia, por muchas que ellas sean, nos disuadirán o nos confundirán. Sabemos también que tenemos muchos amigos en esta lucha por la verdadera libertad humana y que la victoria es nuestra.

104. Sr. THOMAS (Reino Unido) (traducido del inglés): No vengo a esta tribuna para replicar a la declaración del representante de Indonesia — aunque debo admitir que tuve grandes tentaciones de hacerlo —, sino en realidad a replicar brevemente al Ministro de Relaciones Exteriores de Somalia. En su declaración de hoy el Sr. Issa denunció — en términos algo violentos, lamento decirlo — su interpretación de la política del Gobierno de Su Majestad con respecto al

distrito fronterizo norte de Kenia, cuya parte norte está habitada en forma predominante por población de origen somalí.

105. He de confesar que me sorprendió que, en su algo prolongada denuncia de la política del Gobierno de Su Majestad, el Ministro de Relaciones Exteriores de Somalia no se refiriera ni siquiera una vez a la conferencia entre el Gobierno de Su Majestad y el Gobierno de Somalia que se celebró en Roma hace aproximadamente dos meses, en la que tuve el honor de presidir la delegación británica. Porque fue durante esta conferencia que se expresó en forma firme y franca al Gobierno de Somalia la política del Gobierno de Su Majestad con respecto al distrito de la frontera norte y, como estoy seguro de que el Ministro de Relaciones de Somalia estará de acuerdo, recibió el pleno apoyo de los Ministros de Kenia que estaban presentes. Debo agregar que se encontraban allí Ministros kenianos que formaban parte de la delegación del Reino Unido que yo presidía.

106. En esa conferencia, expliqué que esperábamos que Kenia alcanzaría la independencia plena el 12 de diciembre de 1963. Como los representantes saben, Kenia — aparte de ciertas excepciones — tiene ahora autonomía interna. Teníamos la esperanza de que en diciembre alcanzara la autonomía total.

107. Expliqué que puesto que el Reino Unido tendría responsabilidad respecto de Kenia sólo hasta diciembre de este año, mi Gobierno estaba convencido de que no resultaría correcto que se tomara una decisión unilateral y arbitraria sobre las fronteras de Kenia que fuera contraria a los deseos del Gobierno. Los Ministros electos de Kenia, quienes, como ya lo he dicho, estaban presentes, confirmaron que una decisión de este tipo sería inaceptable para ellos.

108. En opinión de mi Gobierno — opinión que fue aprobada por los Ministros de Kenia — los países africanos interesados podrían llegar a un acuerdo sobre este problema dentro del marco africano. En la reunión mencionada, los Ministros de Kenia dijeron a los Ministros somalíes que estaban deseosos de continuar pronto las discusiones con ellos, sin condiciones previas. También reconocieron el interés de Somalia en el futuro de la población somalí del distrito de la frontera norte.

109. Desgraciadamente, y lamentándolo mi Gobierno, esta conferencia terminó sin que se llegara a un acuerdo. Pero los Ministros de Kenia dijeron que su oferta de conversaciones directas sin condiciones previas por ninguna de las partes continuaba en pie. Expresé la opinión de que, una vez que reflexionara sobre el asunto, el Gobierno somalí aceptaría esta oferta. Hoy expreso la misma opinión.

110. Desearía decir al Ministro de Relaciones Exteriores de Somalia, por quien tengo el más cálido respeto, lo siguiente: Es absolutamente contrario a la verdad decir, como él lo ha dicho, que los intereses del Reino Unido se ven favorecidos por un estado de tirantez y de conflicto en la región de Somalia. Por cierto, mi Gobierno desea sólo que el pueblo de esa región viva en paz y en creciente prosperidad. Esa idea precisamente, nos condujo a decidir que sería incorrecto que adoptáramos una decisión unilateral sobre el problema fronterizo presentado por el Ministro de Relaciones Exteriores de Somalia.

111. Repito que consideramos que a todos conviene que los países africanos interesados busquen una solución, dentro del marco de Africa. Creo que esto se ajustaría a las opiniones expresadas en la Conferen-

cia de Addis Abeba. Confío en que será aprobado por la vasta mayoría de naciones representadas en esta Asamblea.

*Se levanta la sesión a las 17.15 horas.*